



COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
ACTA DE LA REUNIÓN DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la Facultad de Trabajo Social de Granada (Decanato), el viernes 9 de noviembre de 2012, a las 11 horas, se reúne la Comisión de Ordenación Académica, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación de las Actas de la sesión anterior.
- 2.- Resolución de solicitudes de Equivalencia parcial de estudios.
- 3.- Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración con carácter genérico para alumnado de la Diplomatura.
- 4.- Adopción de acuerdos en relación con las “Normas de permanencia para las enseñanzas oficiales de Grado en la Universidad de Granada”.
- 5.- Asuntos de trámite.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Estando presentes los miembros que se relacionan a continuación:

Decano: Ángel Rodríguez Monge.

Vicedecana: Aránzazu Gallego Molinero.

Profesora: Inmaculada Sancho Frías.

P.A.S.: Begoña Baeza Palacios y José Antonio López Pérez.

Alumna: Lorena Valenzuela Vela y Juan Román Ruiz

Se abre la sesión por el Decano, y se adoptan los siguientes acuerdos:

****Punto uno: Aprobación de las Actas de la sesión anterior.***

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, de 27/09/2012, que en su punto 2, párrafo 1º, queda como sigue:

Estudios de Grado Superior de F.P.

- 1) Al alumnado que tenga superado un Ciclo de Grado Superior de Formación Profesional afín al Grado universitario de Trabajo Social, según el Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre, se le reconocerán hasta 30 créditos del Título de Grado en Trabajo Social.
- 2) El Reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención del Título de Grado en Trabajo Social y los módulos o materias del correspondiente Título de Técnico Superior, siempre y cuando entre los títulos alegados y el Grado en Trabajo Social exista una relación directa, según el citado Anexo.
- 3) En el caso de que no se aprecie adecuación de las competencias, se reconocerán para la componente optativa del Grado en Trabajo Social los créditos necesarios hasta alcanzar los 30.
- 4) La calificación será la de la asignatura de origen y si no se puede determinar la que es o es más de una, la calificación será la media del expediente académico.
- 5) El procedimiento se iniciará siempre a instancia del interesado.

***Punto dos: Resolución de solicitudes de Equivalencia parcial de estudios.**

M^a DOLORES ESTEBAN PÁEZ:

Se le reconocen los 60 crds. Básicos por la Licenciatura en Pedagogía.

Por su Título de Grado Superior en Integración Social de F.P., por la asignatura “Contexto y Metod. De Intervención Social” se le reconoce “Metodología aplicada al Trabajo Social” y por acuerdos anteriores “Habilidades Sociales y de Comunicación interpersonal y colec. en T.S.”

El resto no se reconocen porque no se adecuan las competencias.

MARÍA DE LA CABEZA MARTÍN ROMERO:

Se le reconocen 30 créditos optativos, por su Título de Grado Superior en Integración Social atendiendo a su solicitud.

ISABEL M^a PERALTA MESA

Por su Ciclo de Grado Superior en Administración y Finanzas, se le reconocen 24 crds. Optativos y la asignatura de “Economía”.

JUAN BAUTISTA COBOS LÓPEZ:

Por su título de Grado Superior en Integración Social de F.P, se le reconocen 30 créditos optativos.

SARA NAVARRO PÉREZ:

Por su título de Grado Superior en Integración Social de F.P., se le reconoce la asignatura “Habilidades Sociales y de Comunicación interpersonal y colec. en T.S”; no se le reconoce “Servicios Sociales I”.

MARÍA ASCENSIÓN RODRÍGUEZ ALONSO:

Solicita reconocimiento de la asignatura “Salud, Dependencia y vulnerabilidad social”, por asignaturas cursadas en Ciclo Superior de Salud Ambiental. No se le reconoce por no adecuarse las competencias.

LUCÍA PIELFORT RUIZ:

Por su Título de Grado Superior en Integración Social de F.P., por la asignatura “Contexto y Metod. De Intervención Social” se le reconoce “Metodología aplicada al Trabajo Social” y por acuerdos anteriores “Habilidades Sociales y de Comunicación interpersonal y colec. en T.S.”

ELENA GUTIERREZ FORNIELES:

Por su Título de Grado Superior en Integración Social de F.P:

- Se le reconoce por acuerdos anteriores “Habilidades Sociales y de Comunicación interpersonal y colec. en T.S.”
- No se le reconoce “Procesos y modelos de intervención” por las asignaturas cursadas “Contexto y Metodología de la Intervención social” y “Atención a unidades de convivencia”, por no adecuarse las competencias.
- No se le reconocen “Servicios Sociales I y II” por la asignatura cursada “Contexto y metodología, atención a unidades y servicios sociocomunitarios”.
- Se le reconocen 24 créditos optativos.

JOSÉ ANTONIO VICTORI GARCÍA:

Se le reconocen las asignaturas “Técnicas e Instrumentos para el Trabajo Social I y II” del Plan de 1997 de Diplomado en Trabajo Social de la UGR (plan 648), por la asignatura “Metodología Aplicada al Trabajo Social, Planificación e Intervención Social”(149-11-26), del Plan del 2000.

PEDRO JAVIER ROMERO GARCÍA:

Según acuerdos adoptados, a los titulados universitarios de planes de estudios pertenecientes a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, sólo se les reconocería la formación básica.

Con respecto a las asignaturas cursadas en su Título de Técnico Superior de Educador de disminuidos psíquicos, no se adecúa a las competencias de la asignatura “Psicología del Desarrollo en contextos de riesgo” del Grado en Trabajo Social, que se pretende reconocer.

ANA VILLAVERDE VALENCIANO:

Por su licenciatura en sociología se le reconocen 60 créditos básicos.

Por sus estudios de Diplomatura en Trabajo Social, **se le reconoce:**

- 1.- Por “Introducción al T. Social”----- “Introducción al T. Social”.
- 2.- Por “Introducción a los Servicios sociales”-----“Servicios sociales I”
No se le reconoce: “Servicios Sociales II”, “Trabajo Social en salud”.

ESTEFANÍA MARTÍN MARTÍNEZ:

Según acuerdos adoptados, a los titulados universitarios de planes de estudios pertenecientes a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, sólo se les reconocería la formación básica completa, por lo que se le reconoce las asignaturas “Antropología” y “Economía”.

NOELIA ALEJANDRA MALARINO:

Se le reconoce:

- 1.- Por la asignatura “Psicología de la Educación y del Desarrollo en edad escolar”, la asignatura “Psicología I” del Grado en T. Social.
- 2.- Por el Ciclo de Grado superior en Información y comercialización turística, 30 créditos optativos.

MARTA SÁNCHEZ MUÑOZ:

Por sus estudios de Diplomado en Relaciones laborales, se le reconoce:

- 1.- La asignatura “Economía”.
- 2.- 5 créditos optativos por la asignatura “Educación, animación y Trabajo Social”.

AMPARO BAÑOS CAMPOY:

Se le reconoce:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
La Formación básica completa	La Formación básica completa
Fundamentos y Deontología del T. Social	Introducción al T. Social
Modelos teóricos del T. Social	Introducción a los Modelos del T. Social
Política Social	Política Social para el T. Social I
Habilidades Sociales y de la comunicación	Habilidades sociales y de comunicación...
Servicios Sociales de Atención primaria	Servicios Sociales I
Servicios Sociales Especializados	Servicios Sociales II
Trabajo Social y Salud	Trabajo Social en salud (optativa)

MARÍA ARÉVALO MARTÍNEZ:

Se le reconoce:

- Economía.
- Métodos y Técnicas de Investigación social.

CORTES MUÑOZ MUÑOZ:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
- Toda la Formación básica	-Toda la formación básica: (Derecho I, DerechoII, Psicología I, Psicología II, Sociología I, sociología II, Gestión de la información, Antropología, Economía, Métodos y técnicas de investigación social)
- Introducción al T. Social	- Introducción al T. Social
- Modelos de Intervención en Trabajo Social	- Procesos y Modelos de Intervención Individual, familiar y grupal
- Métodos y Técnicas de investigación social	- Análisis de Datos sociológicos .OPTATIVA
- Política Social I	- Política Social I
- Etica del Trabajo Social	- Etica aplicada al Trabajo Social
- Técnicas de Trabajo Social	- Metodología Aplicada al Trabajo Social
- Fundamentos de los Servicios sociales	- Servicios Sociales I
- Política Social II	- Política para el T. Social II
- Antropología urbana	- 6 créditos optativos
- T. social y mediación en situaciones de conflicto	- 6 créditos optativos

SERGIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ-PACHECO:

Además de todo lo reconocido según anexo 1 del Acta de la C.O.A. de 14 de septiembre 2012, se le reconoce:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Servicios sociales sectoriales I	Servicios Sociales II
Teorías y Modelos del Trabajo Social de grupo	Procesos y modelos de intervención individual, familiar y grupal
Teoría y Modelos del T. Social comunitario	Procesos y modelos de intervención colectiva
Investigación y Diagnóstico	Investigación, Diagnóstico y Evaluación en T.S.

No se le reconoce:

Asignatura cursada	Asignatura NO reconocida
Dimensión individual en el T. Social de casos	Metodología aplicada al T.Social
Intervención individual en el T. Social de casos	No consta superada en Universidad de origen

Llegado a este punto se suspende la sesión, que continuará el 12/11/2012.

Sesión del 12/11/2012: siendo las 10.30h. se reanuda la sesión.

ANDREA FARIAS SEBASTIÁN:

Además de todo lo reconocido según anexo 1 del Acta de la C.O.A. de 14 de septiembre 2012, se le reconoce:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Introducción al Derecho Público	Derecho II

AINOA FERNÁNDEZ DE ROJAS OLIVA:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
- Toda la Formación básica	- Toda la Formación básica (CON LA NOTA MEDIA DE LA FORMACION BÁSICA CURSADA)
- Introducción al T. Social	- Introducción al T. Social
- Servicios Sociales y Sistemas de Bienestar	- Servicios Sociales I
- Estructura Social	- Estructura Social
- Trabajo social de caso y familia	- Procesos y modelos de intervención individual, familiar y grupal.
- Servicios Sociales: Evolución y estructura	- Servicios Sociales II
- Derecho Administrativo	- 6 créditos optativos
- Política Social	- Política Social para el Trabajo Social

No se le reconoce:

Asignatura cursada	Asignatura NO reconocida
-Técnicas y Habilidades de intervención y comunicación en T.S.	- Habilidades sociales y de comunicación en T. Social
- Trabajo Social de grupo y comunidad	- Procesos y modelos de intervención individual, familiar y grupal.
- Psicología social de la educación	- Perspectivas feministas y relaciones de género.

No obstante, las asignaturas obligatorias cursadas que no tienen equivalencia, se podrán reconocer por créditos optativos.

M^a DE LA PAZ SALAS UREÑA:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Fundamentos psicológicos y desarrollo psicológico humano en el ciclo vital	Psicología I
Introducción al Derecho Público	Derecho II
Modelos de intervención en Trabajo Social	Procesos y modelos de intervención individual, familiar y grupal
Fundamentos de los Servicios Sociales	Servicios Sociales I

No se le reconoce:

Asignatura cursada	Asignatura NO reconocida
Trabajo Social y mediación en situaciones de conflicto	Habilidades sociales y de comunicación en T.S.
Fundamentos psicológicos y desarrollo psicológico humano en el ciclo vital	Fundamentos del T. Social en el Ciclo vital
Modelos de intervención en Trabajo Social	Introducción a los modelos de Trabajo social – Por haberse utilizado anteriormente para reconocimiento

VIRGINIA COBOS HERNÁNDEZ:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Derecho Público para el Trabajo Social	Derecho II
Sociología I	Sociología I
Antropología Social	Antropología
Economía Aplicada al Trabajo Social	Economía
Métodos y Técnicas de Investigación social	Métodos y Técnicas de Investigación social
Introducción al Trabajo Social	Introducción al Trabajo Social
Estadística Aplicada a la investigación Social	Análisis de Datos (optativa)
Servicios Sociales comunitarios	Servicios sociales I
Gestión de la información en T. Social	Gestión de la información

No se le reconoce:

Asignatura cursada	Asignatura NO reconocida
Psicología para el Trabajo Social	Psicología II (PEDIR PROGRAMA)

JUAN JOSÉ CASTELLÓN MIRALLES

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Derecho Público para el Trabajo Social	Derecho II
Sociología I	Sociología I
Antropología Social	Antropología
Economía Aplicada al Trabajo Social	Economía
Métodos y Técnicas de Investigación social	Métodos y Técnicas de Investigación social
Introducción al Trabajo Social	Introducción al Trabajo Social
Estadística Aplicada a la investigación Social	Análisis de Datos (optativa)
Servicios Sociales comunitarios	Servicios sociales I
Gestión de la información en T. Social	Gestión de la información

No se le reconoce:

Asignatura cursada	Asignatura NO reconocida
Psicología para el Trabajo Social	Psicología II (PEDIR PROGRAMA)

Llegado a este punto se suspende la sesión que continuará el 15/11/2012.

Sesión del 15/11/2012: siendo las 10.30h. se reanuda la sesión.

JAVIER DARÍAS SÁNCHEZ:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Introducción al Derecho para el Trabajo Social	Derecho I
Antropología Social	Antropología
Economía Aplicada al Trabajo Social	Economía
Introducción al Trabajo Social	Introducción al Trabajo Social
Sociología General	Sociología I
Procesos psicosociales básicos	Psicología II
Trabajo Social y Políticas Sociales	Política social para el Trabajo Social I
Introducción a los Servicios Sociales	Servicios sociales I

ANA BELÉN SERRANO GUTIERREZ:

Se le reconoce toda la Formación Básica con la nota media de la formación básica cursada: 5,9

YOLANDA RIVAS CONDE:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Antropología	Antropología
Sociología General	Sociología I
Fundamentos del Trabajo Social	Introducción al Trabajo Social
Ciencia Política	Derecho II

CARMEN M^a ÁVILA NAVARRO

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Fundamentos del Trabajo Social	Introducción al Trabajo Social

MERCEDES GARZÓN VELASCO

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Elementos de Derecho privado	Derecho I

VICENTE PÉREZ VALERO

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Teoría del Derecho	Derecho I
Derecho Constitucional I	Derecho II

ANDRÉS PÍÑAR MORALES

Asignatura cursada	Asignatura reconocida
Métodos y Técnicas de Investigación Social I	Métodos y Técnicas de Investigación social
Estado Constitucional	Derecho II

No se le reconoce:

Asignatura cursada	Asignatura NO reconocida
Fundamentos de Trabajo Social	Introducción al Trabajo Social- Porque esta asignatura ya ha sido reconocida. Se podrían reconocer créditos optativos.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

ALUMNO/A	REALIZADO	RECONOCIMIENTO
CLOTILDE ALMAGRO HIDALGO	CICLO DE TALLERES C.O.N.G.R.A.	3 CREDITOS
	JORNADAS SOBRE SEXUALIDADES Y DISCRIMINACIONES MÚLTIPLES	2 CREDITOS
	PRÁCTICAS EDUCATIVAS	7 CREDITOS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2,5 CRÉDITOS
ALBA FIGUEREDO DURÁN	EL EDUCADOR ANTE EL MALTRATO INFANTIL	10 CRÉDITOS

****Punto tres:*** Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración con carácter genérico para alumnado de la Diplomatura.

- CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (CONAMA 2012), a celebrar en Madrid 29 y 30 de noviembre, Asociación “Ambientae”: Se reconoce 1 crédito de libre configuración.
- ENCUENTROS CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y TÉCNICOS Y OTRAS ACTIVIDADES. Facultad de Ciencias de la Educación: Se reconoce 1 crédito de libre configuración.

****Punto cuatro: Adopción de acuerdos en relación con las “Normas de permanencia para las enseñanzas oficiales de Grado en la Universidad de Granada”.***

4.1.- En relación con la permanencia de estudiantes de primer curso (artículo 4 de la normativa):

a) Hay tres estudiantes matriculados por primera vez en el curso 2011/2012 que no han alcanzado el rendimiento del 20% de los créditos matriculados.

b) Dña. Lidia Correa Valero ha trasladado su expediente a otro Centro, por lo tanto no procede notificación alguna.

c) Con respecto a D. Joaquín Martínez Salazar y Dña. María de los Ángeles Espejo Melguizo, se acuerda comunicarles que “De acuerdo con los datos que constan en la Secretaría de esta Facultad, Ud. no ha superado el 20% de los créditos matriculados el curso 2011/2012 en los estudios de Grado en Trabajo Social. Según lo previsto en los artículos 4 y 11 de las Normas de Permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales, aprobadas por del Consejo Social de la Universidad de Granada en sesión del día 5 de abril de 2011 Ud. no podrá proseguir los estudios de Grado en Trabajo Social”

4.2.- En relación con la concreción de plazos, se acuerda:

Solicitud de dispensa de convocatoria: antes del 30/11/2012, 30 de abril de 2013 y 12 de julio de 2013 para convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente.

Solicitud suspensión del plazo de permanencia, distinguiendo dos supuestos:

a) Alumnos no matriculados, sin plazo específico. Para quines no lo hayan solicitado al finalizar el plazo de matrícula del curso siguiente, se les mandará un escrito informando de lo establecido al respecto en las normas de permanencia.

b) Alumnos matriculados, el mismo plazo que con carácter general se establezca para bajas totales o parciales.

Todo ello sin perjuicio de que excepcionalmente y por motivos sobrevenidos, puedan tenerse en cuenta solicitudes presentadas fuera de los plazos señalados.

4.3.- Solicitudes de suspensión presentadas:

Se acuerda conceder a Dña. Andrea Dueñas Rodríguez y a D. A. Miguel Montesinos Pardo suspensión del plazo de permanencia para el curso 2012/2013.

***Punto cinco: Asuntos de trámite.**

Se acuerda conceder las compensaciones solicitadas por las siguientes alumnas de la Diplomatura de Trabajo Social:

ARACELI MOSCOSO TEJERO: compensación de la asignatura “Derecho Civil I”.

SARAY LAILA ARRANZ GONZÁLEZ: compensación de la asignatura “Salud Pública y Trabajo Social”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h. del día de la fecha que se indica, con el visto bueno del Decano, en Granada a quince de noviembre de dos mil doce.

Visto Bueno, EL DECANO
Fdo. Ángel Rodríguez Monge